



“LEY DE AMNISTÍA, EN CONTRA DE DERECHOS”

LA LEY DE AMNISTÍA representa un retroceso en el avance que se ha tenido en la defensa de derechos humanos, ya que el darle la decisión a una sola persona, va en contra de la protección de los mismos, aseguró José Medina Mora, presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En entrevista con medios, indicó que al sector patronal no le parece adecuado ni la aprobación de la Ley de Amnistía, ni la de en materia de Amparo, al sostener que el limitar a los jueces en sus resoluciones no ayuda a la defensa de las personas que necesiten ampararse contra los abusos de autoridad.

“El hecho de que las decisiones se tomen de manera colegiada siempre es mejor, el darle la decisión a una sola persona, independientemente que sea el titular del Ejecutivo, no nos lleva a la defensa de los derechos humanos, entonces por eso nos parece que no es adecuado ni la Ley de Amnistía, ni la limitación que le ponen a la Ley de Amparo”, dijo.

Daniela Gómez